

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009/10

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información básica del título que se ha encontrado en la web resulta insuficiente. Figura un listado de asignaturas, con su profesor, pero no se indican otros datos, como p. ej. que se trata de un título interuniversitario. El enlace proporcionado es indirecto. Para que el futuro estudiante pueda tomar una decisión fundamentada sobre la realización de estos estudios, debe poder encontrar información básica y específica sobre el título; en concreto, sus referentes o justificación y los servicios de apoyo y asesoramiento.

No se ha encontrado información sobre las vías de acceso, los criterios y los responsables de la admisión, así como de las competencias y resultados de aprendizaje.

No se ha encontrado evidencia de la publicación de las salidas profesionales previstas por el título.

No se muestra la preceptiva información sobre normativa de permanencia, ni sobre el reconocimiento y transferencia de créditos. No se ha podido acceder a la información mediante las claves facilitadas.

No se encuentra la Memoria verificada, ni el Informe de evaluación de ANECA previo a la verificación, ni el enlace al RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), ni la referencia al boletín oficial.

Dimensión 2. El estudiante

No se localizan las guías docentes en la web de forma pública. Tampoco se facilita ningún usuario y clave para el acceso restringido, por lo que no es posible comprobar dichas guías. Al acceder por centros, se llega a un punto en el que están los nombres de las asignaturas, pero no se puede acceder a sus contenidos. El profesorado se relaciona en los vínculos de las distintas materias.

No hay despliegue de plan de estudios, solo un listado de asignaturas, todas teóricas, incluido el TFM (Trabajo Fin de Máster) de 12 créditos. Cuando se intenta acceder a horarios o calendarios de exámenes del centro, no aparece ninguna información. Tampoco aparece información de contacto con los coordinadores del título.

Dimensión 3. El funcionamiento

Se incluye un enlace al SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad), en donde aparece un listado de apartados relativos a Presentación, Política y Objetivos de Calidad, Estructura, Comisión de Garantía de Calidad del Centro, Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs), Manual de Calidad y Certificación ANECA, pero cuando se accede no aparece ninguna información. En algún caso hay que pasar varios niveles, aunque al final está vacío. Tampoco se indica que tenga un acceso restringido, ni usuario o clave para el acceso restringido. Falta pues, la normativa de gestión académica de los estudios de máster. En el sistema no se han encontrado evidencias de análisis de resultados y planes de mejora, prácticas externas, resultados de inserción laboral y análisis de satisfacción de grupos de interés. Tampoco dispone de evidencias sobre análisis de reclamaciones y sugerencias.

Dimensión 4. Resultados de la formación

No se presenta ninguna información en la web (ni se proporciona para poder comprobarlo de forma restringida) relativa a la evolución de indicadores, sea de rendimiento académico, sea del número de estudiantes de nuevo ingreso, sea de la adecuación de los TFMs a la Memoria verificada (no se accede a ninguna información). Se accede a un fichero en Excel sobre los Planes de estudios, pero no incluye estos indicadores, como tampoco el análisis que explique la evolución de las tasas.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael Van Grieken